Palestina - Caldas, enero 29 de 2026

Profesional
SERGIO GONZÁLEZ VALENCIA
Secretario General
Ciudad

Ref. Designación de supervisión del contrato Nro. 086 DEL 29 DE ENERO DE 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **nro. 086 del 29 de enero de 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y JUAN FELIPE CARDONA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.054.998.785, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN Y ACCIONES ENCAMINADAS EN ADOPTAR EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS".

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Ajusto: Jakeline Echeverry - Contratista

Revisó: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: Sergio González Valencia
Secretario General